



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.657 / 2012.-

ZAPALLAR, 14 de Noviembre de 2012 ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.496/2012, de fecha 05 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ Memorandum N° 515/2012, de fecha 14 de Noviembre 2012, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 211/2012, de fecha 07 de Noviembre de 2012, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTORGUESE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en **Avenida** _____, según siguiente detalle:

Razón Social	SANDRA RODRIGUEZ VENEGAS.
Rut N°	
Giro	PRODUCTOS ENVASADOS GOURMET Y ARTICULOS DE REGALO.
Rol N°	20.855.
Observación	A CONTAR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,


ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: Patente Definitiva


ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.


CTL / RES / SEC / JUR / ffd.-